



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO

INSTITUTO ASTURIANO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 'ADOLFO POSADA'

RESOLUCIÓN de 5 de enero de 2012, de la Dirección del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada", por la que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, la acumulación definitiva de plazas resultantes del concurso de traslados, la declaración definitiva de desiertas de las plazas convocadas por el turno de promoción interna y su acumulación definitiva a las plazas convocadas por el turno libre para la provisión de cinco plazas por el turno libre de la categoría de Facultativos Especialistas de Área, especialidad de Medicina del Trabajo, Grupo A, Subgrupo A1, y en régimen de personal estatutario fijo (BOPA de 31 de diciembre de 2008).

Antecedentes de hecho

Primero.—Por Resolución de 17 de diciembre de 2008, de la Viceconsejería de Modernización y Recursos Humanos, posteriormente modificada por Resolución de 28 de octubre de 2009 (BOPA del nueve de noviembre de 2009) y por Resolución de 28 de junio de 2010 (BOPA del 22 de julio de 2010), se convocaron procesos selectivos mediante sistema de concurso oposición para el acceso a plazas de la categoría de Facultativos Especialistas de Área dependientes del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

Segundo.—En las bases de la convocatoria de dicho proceso (base primera, párrafo cuarto), se preveía expresamente que las plazas que puedan resultar desiertas en el proceso de movilidad voluntaria para plazas estatutarias de los centros e instituciones sanitarias dependientes del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA), convocado por Resolución de 20 de noviembre de 2008 de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias se acumularán a las convocadas mediante Resolución que se publicará en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Tercero.—Asimismo el párrafo quinto de la citada base primera señalaba que las plazas que no se cubran por el turno de promoción interna como consecuencia de la ausencia de solicitudes o de personas inscritas que cumplan con los requisitos de acceso, se declararán desiertas por Resolución de la autoridad que nombra al Tribunal Calificador, resultando acumuladas automáticamente a las convocadas por el turno libre.

Cuarto.—Por resolución de 14 de diciembre de 2011, de la Dirección del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada" se aprobó la lista provisional de personas admitidas y excluidas, la acumulación provisional de plazas resultantes del concurso de traslados, la declaración provisional de desiertas de las plazas convocadas por el turno de promoción interna y se acordó su acumulación provisional a las plazas convocadas por el turno libre, la designación del Tribunal Calificador y el comienzo de las pruebas selectivas para la provisión de las plazas de la categoría citada (BOPA de 19 de diciembre de 2011). En la citada resolución se concedía un plazo de diez días para presentar alegaciones, transcurrido el cual sin haber recibido alegación alguna se procederá a elevar a definitiva la referida lista, así como la acumulación de las plazas resultantes del concurso de traslados, la declaración de desiertas de las plazas convocadas por el turno de promoción interna y su acumulación a las convocadas por el turno libre.

De conformidad con la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, el Real Decreto-Ley 1/1999, de 8 enero, sobre selección de personal estatutario y provisión de plazas en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, el Reglamento aprobado por Decreto 68/1989, de 4 de mayo, y las propias bases de la convocatoria, en uso de la delegación conferida por Resolución del Ilmo. Sr. Consejero de Hacienda y Sector Público de 3 de octubre de 2011 (BOPA de once de octubre),

RESUELVO

Primero.—Aprobar y ordenar la publicación de la lista definitiva de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo para la selección mediante sistema de concurso-oposición, en turno libre y de promoción interna, para la especialidad de Medicina del Trabajo (categoría de Facultativo Especialista de Área) y en régimen de personal estatutario fijo, una vez transcurrido el plazo establecido al efecto sin haber recibido alegación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

La relación de personas admitidas y excluidas, junto con el defecto motivador de la exclusión, se publica como anexo a esta resolución; la misma será expuesta en el tablón de anuncios del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada" c/ Julián Clavería, 11, de Oviedo y en el Servicio de Atención Ciudadana (Edificio Administrativo, c/ Coronel Aranda, 2, planta plaza, de Oviedo) teléfono 012 y 985279100 para fuera de Asturias, en la página web de este Instituto: <http://www.asturias.es/iaap> y en la página web oficial de la Administración del Principado de Asturias: <http://www.asturias.es>

Segundo.—Acumular, de las dos plazas que resultaron desiertas en esta categoría y especialidad, en el proceso de movilidad voluntaria para plazas estatutarias de los centros e instituciones sanitarias dependientes del Servicio de Salud



del Principado de Asturias (Sespa), convocado por Resolución de 20 de noviembre de 2008, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, una plaza para el turno de promoción interna de la presente convocatoria a la plaza ya convocada por el mismo turno; y una plaza para el turno libre a las dos plazas convocadas para el mismo.

Tercero.—Declarar desiertas las dos plazas convocadas por el turno de promoción interna como consecuencia de la ausencia de solicitudes, y acordar su acumulación a las tres plazas convocadas por el turno libre.

De conformidad con lo establecido en los dos párrafos anteriores, el número final de plazas convocadas es el siguiente: 5 plazas para el turno libre.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Director del IAAP en el plazo de un mes desde su publicación en el BOPA, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde dicha publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en el Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer el contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, no pudiendo simultanearse ambos recursos.

Oviedo, a 5 de enero de 2012.—El Director del IAAP, P.D., Resolución de 3 de octubre de 2011 (BOPA de 11 de octubre de 2011).—Cód. 2011-24913.

Anexo

LISTA DEFINITIVA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE CINCO PLAZAS POR EL TURNO LIBRE DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA, ESPECIALIDAD: MEDICINA DEL TRABAJO Y RÉGIMEN DE ESTATUTARIO (BOPA DE 31/12/2008)

PERSONAS ADMITIDAS EN PROMOCIÓN INTERNA

No existen solicitantes en este grupo.

PERSONAS ADMITIDAS TURNO LIBRE

DNI	Nombre	Centro	Aula
10816907F	AMADO MEANA, ABEL MANUEL	IAAP Adolfo Posada	0003
71623241E	BARBON DIAZ, RAFAEL	IAAP Adolfo Posada	0003
74809229G	BLANCO ONDINA, JOSE CELSO	IAAP Adolfo Posada	0003
09328180R	CARRETERO ARES, JOSE LUIS	IAAP Adolfo Posada	0003
11389349W	CUARTAS CORTES, CARLOS	IAAP Adolfo Posada	0003
11413596F	ENCABO GOMEZ, CIRIACA	IAAP Adolfo Posada	0003
09352402G	ESPINA ALVAREZ, CARLOTA ASUNC.	IAAP Adolfo Posada	0003
09760275H	FERNANDEZ GONZALEZ, JULIA	IAAP Adolfo Posada	0003
40291728Y	FERNANDEZ MUNDET, NEUS	IAAP Adolfo Posada	0003
11073061X	GARCIA CACHERO, MARIA JOSE	IAAP Adolfo Posada	0003
11059335S	GONZALEZ ESCUDERO, JOSE MARIA	IAAP Adolfo Posada	0003
10601779K	GONZALEZ LLANEZA, VICENTE	IAAP Adolfo Posada	0003
10586564D	GONZALEZ PEREZ, MANUEL	IAAP Adolfo Posada	0003
10835717A	MENENDEZ GARCIA, M TERESA	IAAP Adolfo Posada	0003
10803435J	MORIYON DEL CORRO, JOSE MANUEL	IAAP Adolfo Posada	0003
01077096Y	NORIEGA DIAZ, FEDERICO	IAAP Adolfo Posada	0003
10885998Y	ORTIZ LLANES, CARMEN	IAAP Adolfo Posada	0003
32806762E	REGUEIRO MIRA, FRANCISCO	IAAP Adolfo Posada	0003
32868322B	RODRIGUEZ SUAREZ, MARTA MARIA	IAAP Adolfo Posada	0003

PERSONAS EXCLUIDAS TURNO PROMOCIÓN INTERNA

No existen solicitantes en este grupo.

PERSONAS EXCLUIDAS TURNO LIBRE

Ninguna.

Oviedo, a 5 de enero de 2012.